

# Secretaría General



**ALADI**

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

ALADI/SEC/di 566.4  
25 de abril de 1995

INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DEL GRUPO ASESOR  
DE LA COMISION ESPECIAL DE COMERCIO (CEC)

Washington, D.C., 2-3 de febrero de 1995

---

Fuente: Organización de los Estados Americanos, Consejo Interamericano Económico y Social. Comisión Especial de Comercio. (OEA/Ser.H/XIII CIES/CEC/GA/9 Rev. 1, 17 de febrero de 1995.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS .



CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL  
*COMISIÓN ESPECIAL DE COMERCIO*

**CIES**

GRUPO ASESOR  
Segunda Reunión  
2 y 3 de febrero de 1995  
Washington, D.C.

OEA/Ser.H/XIII  
CIES/CEC/GA/9 Rev.1  
17 de febrero de 1995  
Original: español

**INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DEL GRUPO ASESOR  
DE LA COMISION ESPECIAL DE COMERCIO (CEC)**

**COMISIÓN ESPECIAL DE COMERCIO (CEC)  
SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR (GA)**

**Antecedentes**

El Grupo Asesor de la Comisión Especial de Comercio, en su primera reunión, estuvo de acuerdo en la conveniencia de celebrar su segunda reunión después de la Cumbre de las Américas, con el propósito de conocer los resultados pertinentes al área de acción de la CEC. En ese sentido, pidió al Presidente de la Comisión consultar la fecha y sede de la segunda reunión. El Presidente, señor Jaime García Díaz, Viceministro de Industria del Perú, previa consulta, dispuso la convocatoria de la reunión, la cual se celebró el 2 y 3 de febrero de 1995, en la sede de la Secretaría General, Washington, D.C.

**Miembros del GA Presentes en la Reunión**

Brasil	Marcelo De Paiva Abreu
Canadá	Paul Haddow
Chile	Mario Matus
El Salvador	René León
Estados Unidos	Peter Allgeier
Guatemala	Eduardo Sperisen
Jamaica	Richard L. Bernal
México	Miguel Leaman
Venezuela	Pedro Carmona

La lista completa de todos los participantes en la reunión se anexa al presente informe.

**Autoridades**

De conformidad con el Artículo 8º de las Normas de Procedimiento de la CEC, la reunión fue presidida por el Presidente de la Comisión.

**Temario de la Reunión**

1. Consideración de los mandatos emanados de la Cumbre de las Américas en el área de responsabilidad de la Comisión Especial de Comercio.
  - a. Exposición del Secretario General de la OEA.
  - b. Intercambio de puntos de vista del Grupo Asesor en relación a los mandatos de la Cumbre de las Américas.

2. Consideración del Plan de Trabajo del Grupo Asesor, teniendo en cuenta las recomendaciones aprobadas por el Grupo en su Primera Reunión.
  - a. Compendio Sistematizado de los Acuerdos de Integración
    - i. Avance de los trabajos en la preparación del Compendio. Información sobre los siguientes acuerdos: MERCOSUR, NAFTA y el Grupo de los Tres (presentación de la OEA y el BID).
    - ii. Informe sobre los Aspectos Jurídicos de la Integración a estudio del Comité Jurídico Interamericano (presentación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos).
  - b. Convergencia de los Sistemas de Integración
    - i. Estudio sobre Aranceles y Normas de Origen (presentación del BID)
    - ii. Inventario de los trabajos, estudios e investigaciones realizadas en materia de convergencia (presentación de la OEA)
  - c. Servicio de Información al Comercio Exterior (SICE)
    - i. Informe sobre la ampliación, cobertura y uso del SICE (presentación de la OEA)
3. Propuestas y recomendaciones del Grupo Asesor a la Comisión Especial de Comercio
4. Elección del Vicepresidente del Grupo Asesor.
5. Fecha y Sede de la próxima Reunión del Grupo Asesor.

Documentos de la Reunión

CIES/CEC/GA-5	Sistema de Información al Comercio Exterior
CIES/CEC/GA-6	Aspectos Jurídicos de la Integración a Estudio del Comité Jurídico Interamericano
CIES/CEC/GA-7	Inventario de los Trabajos, Estudios e Investigaciones Realizados en Materia de Convergencia

CIES/CEC/GA-8	Compendio Sistematizado de Acuerdos Regionales de Integración
Proyecto OEA-BID	Hacia la Convergencia de los Acuerdos de Integración (Juan José Echavarría - Martín Arocena)

**Punto 1: Consideración de los mandatos emanados de la Cumbre de las Américas en el área de responsabilidad de la Comisión Especial de Comercio**

**a. Exposición del Secretario General**

El Secretario General de la OEA expuso a la reunión algunos puntos de vista relacionados con el proceso hacia la creación de una zona de libre comercio en el hemisferio, de conformidad con lo dispuesto en la Cumbre de las Américas. Entre ellos:

- \* La única manera de avanzar en este proceso será la de mantener la voluntad política, ya que la zona de libre comercio de América no tiene instituciones. Por ahora, estamos apoyando técnicamente este proceso, hasta tanto se adopten decisiones de naturaleza política.
- \* La Cumbre de las Américas estableció que la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe deben dar cooperación a este proceso, les asignó una función y acogió los trabajos que viene desarrollando la Comisión Especial de Comercio. En este sentido, como instituciones, deberían ofrecer a la reunión de Ministros prevista para el mes de junio, la mayor cantidad de apoyo técnico para que los Ministros tengan suficiente elementos de juicio para tomar decisiones.
- \* La definición de una posible agenda para esa reunión ministerial debe recoger puntos de vista no sólo de la Comisión Especial de Comercio sino de todos los países. Se requiere un trabajo que identifique los problemas y los aspectos prioritarios que es necesario tratar, tanto técnicos como políticos.
- \* Un proyecto prioritario que debería ser parte del proceso hacia la creación de una zona de libre comercio es la organización de un centro de información completa, oportuna y fiable, al que tengan acceso tanto el sector público como el privado, y estructurado con la cooperación de todas las instituciones del Sistema

Interamericano y de las secretarías de acuerdos subregionales. En esta tarea, los gobiernos deben adquirir compromisos y obligaciones, a través de sus ministerios de comercio y centros especializados. La información así centralizada, debe ser de naturaleza económica y legal. Este centro de información podría, poder, si no totalmente autofinanciarse, recibir un volumen de recursos importantes por la prestación de sus servicios.

- \* Adicionalmente a los trabajos que adelanta la Comisión Especial de Comercio, se hace urgente la identificación, mucho más compleja, del problema particular de los países centroamericanos y del Caribe para vincular sus economías a un gran acuerdo de libre comercio. Estos países requieren una estrategia de negociación para pasar de una situación de tratamientos preferenciales a la de una zona de libre comercio, lo que significa un recorrido complejo en el terreno político y técnico. Dicha identificación debe ser iniciada con consultores de primer nivel para examinar estos temas.
- \* Otra tarea importante es identificar el papel de cada institución, para establecer las relaciones que correspondan, por ejemplo, a la CEC con esas instituciones y su relación inter-institucional, a través de mecanismos claros de trabajo y examinar el papel de los acuerdos subregionales.
- \* La comparación sistematizada de los distintos acuerdos, trabajo en que viene avanzando la Comisión, es sin duda un trabajo importante que debiera estar concluido para la reunión ministerial de junio.
- \* Se está estructurando dentro de la Secretaría una Unidad de Comercio la cual tendrá como finalidad apoyar a los países miembros en las tareas asignadas a la OEA por la Cumbre de las Américas en relación con el establecimiento del Area de Libre Comercio de las Américas. Las funciones de la Unidad de Comercio serán las de proporcionar apoyo técnico a la Comisión Especial de Comercio; asegurar una efectiva coordinación con los organismos regionales y subregionales de integración; fortalecer los sistemas de información comercial; analizar los distintos aspectos de las relaciones comerciales hemisféricas; y apoyar, en particular, a los países de Centroamérica y el Caribe en la preparación de negociaciones comerciales.

- b. Intercambios de Puntos de vista del Grupo Asesor en relación a los mandatos de la Cumbre de las Américas

En opinión de algunos miembros del Grupo, las propuestas y recomendaciones del Grupo a la Comisión y de ésta a los Ministros, debieran estar limitadas al conocimiento adquirido a través del trabajo técnico que se adelanta.

Uno de los miembros del Grupo, hizo alusión a uno de los temas identificados como prioritarios en la primera reunión del Grupo Asesor y que es mencionado específicamente en la Cumbre de las Américas, referido a las necesidades especiales de los países de menor desarrollo relativo en el proceso de su integración de una área de libre comercio hemisférica. Teniendo en cuenta que la mayoría de los miembros de la OEA son países pequeños, el estudio de esta problemática resulta de la mayor importancia, por lo que, el trabajo podría ser iniciado en las secretarías de integración de Centroamérica y del Caribe. Los representantes de estas dos áreas, en el Grupo, ofrecieron a la reunión, previas consultas en la región, términos de referencia preliminares para el desarrollo de dicho trabajo, para la consideración del Grupo en su próxima reunión.

En relación a los trabajos pendientes, los Miembros del Grupo estuvieron de acuerdo en que el trabajo sobre normas de origen sería utilizado como indicativo del costo de recursos técnicos y financieros requeridos para adelantar el estudio de los demás temas identificados. Este trabajo sería asignado a entre las instituciones regionales, de conformidad con su especialización.

El Secretario General, en ese sentido, informó al Grupo sobre reuniones de trabajo ya realizadas con algunos organismos y sobre su intención de convocar a una reunión de todos ellos, incluyendo las secretarías de los órganos de integración, en el mes de febrero o marzo, para buscar un mecanismo interinstitucional de trabajo para abordar el estudio de los temas incluidos en la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Cumbre de las Américas. El propósito es identificar el aporte que puedan hacer las instituciones al sistema de información y al esfuerzo técnico para asegurar un apoyo colectivo a los trabajos de la Comisión y de los Ministros. El Secretario General ofreció, a la próxima reunión del Grupo, un documento sobre los resultados de esta iniciativa.

El Grupo recibió con beneplácito la iniciativa del Secretario General, que responde a lo que le fuera solicitado en la primera reunión del Grupo, ofreciendo al mismo tiempo el concurso de cada uno de los miembros con miras a asegurar el apoyo coordinado y conjunto en las tareas de la Comisión.

La Secretaría ofreció presentar, a la próxima reunión del Grupo, algunas ideas con respecto a los otros temas mencionados en la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Cumbre de las Américas y a los identificados en la Primera Reunión del Grupo. Como ejemplo de una posible área de acción, se mencionó el tema de las inversiones, en que ya existe una enorme coincidencia en materia del tratamiento al capital extranjero, en la región.

Se mencionó que la Reunión de Ministros de junio es una reunión crítica para todo el proceso que se inició en Miami. En este sentido, y sobre la base de los trabajos técnicos que se están realizando, algunos miembros del Grupo Asesor expresaron la opinión de que las labores del Grupo y de la CEC deberían adecuarse, a corto plazo, a la formulación de recomendaciones de política para que los Ministros puedan examinarlas, y sobre esa base, determinar el trabajo futuro hacia a una zona hemisférica de libre comercio.

En opinión de otros miembros del Grupo Asesor, éste debe participar en la formulación de ideas sobre la forma y progresividad de los trabajos futuros en la articulación de un proceso dinámico para la integración hemisférica. Por lo tanto, corresponde al Grupo y a la CEC idear un plan de acción con elementos no sólo a corto plazo para la reunión de los Ministros, sino para la agenda de más largo plazo.

## **Punto 2. Consideración del Plan de Trabajo del Grupo Asesor**

### **a. Compendio Sistematizado de los Acuerdos de Integración**

Representantes de la OEA y del BID explicaron a la reunión el alcance del trabajo. La idea central es realizar un análisis comparativo de los acuerdos de integración vigentes que permitan identificar las posibilidades de convergencia entre ellos. El estudio tiene como propósito determinar el contenido de cada acuerdo, identificando las áreas en que existen similitudes y diferencias.

Para la preparación del compendio sistematizado se confeccionó una matriz con la información sobre el Grupo de los Tres, la cual fue enviada a las Secretarías de los grupos de integración como guía de las tareas que se solicitaron a las mismas. Se adelanta el proceso de sistematizar NAFTA y MERCOSUR. Se ha recibido la contribución del Acuerdo de Cartagena, con la información sistematizada del Pacto Andino.

El paso siguiente consistirá en incluir la información sobre Centroamérica y CARICOM y finalmente, se incluirán los acuerdos bilaterales registrados en ALADI.

El proceso deberá estar terminado el 30 de junio. Una vez completada la etapa preliminar, se procederá a identificar similitudes, diferencias y potencial de convergencia. Además del ejercicio comparativo de disciplinas, deberá realizarse un trabajo cuantitativo, para identificar el alcance de los procesos de liberalización. Posteriormente, como aporte de la OEA-BID, se redactará un documento con el análisis y conclusiones, el cual será presentado a la reunión de Ministros de Comercio.

En relación a este trabajo, algunos miembros del Grupo Asesor sugirieron incluir en los trabajos futuros, la información sobre las medidas adoptadas por los países en materia de derechos compensatorios y derechos antidumping. En opinión de los Representantes de la OEA y BID, ello podría hacerse con la cooperación de los gobiernos.

Miembros del Grupo Asesor indicaron la conveniencia de que el Grupo pudiera estar en condiciones de analizar el Compendio, aún en su forma preliminar, antes de elevarlo a la consideración de la CEC. En opinión de los Representantes de la OEA y BID, un primer borrador podría ser entregado para la primera semana de abril, siempre que se cuente con la cabal cooperación de todos los gobiernos. En este sentido, el Grupo reiteró el pedido a todos los mecanismos de integración para facilitar, lo antes posible, la información que sobre este y otros temas les ha sido solicitada.

#### b. Aspectos Jurídicos de Integración

El Representante de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos hizo un breve análisis del marco político y técnico en el cual el Comité Jurídico ha trabajado en temas relativos a la integración. Mencionó, en particular, la labor bastante amplia del Comité en la preparación de informes sobre temas como transporte, seguros, arbitraje internacional en materia comercial y aspectos constitucionales.

En la actualidad, su labor está centrada en las cuestiones relativas a la solución de controversias. El esquema de este estudio comprende tres etapas: la primera el relevamiento de los esquemas de solución de controversias en los principales mecanismos de integración del continente. La segunda etapa, ya iniciada, comprende un estudio comparativo de los diferentes esquemas; la tercera, sería una etapa de conclusión, que trataría de conformar una propuesta de medios de solución convergente entre los mecanismos de integración, teniendo en cuenta las soluciones que a nivel internacional se han adoptado en la Ronda Uruguay.

Algunos miembros del Grupo sugirieron la conveniencia de analizar, en estas y otras tareas, no solamente la experiencia legal que existe en el hemisferio sino la de otros mecanismos de integración fuera del hemisferio, particularmente la experiencia de la Unión Europea.

c. Servicio de Información al Comercio Exterior (SICE)

La Secretaría hizo una presentación sobre la situación del programa y sobre los esfuerzos realizados para ampliar su base de datos, siguiendo las recomendaciones del Grupo Asesor, a través de comunicaciones a los países miembros de la CEC, a las que han respondido hasta la fecha Guatemala, México y Argentina.

Los miembros del Grupo reiteraron como limitaciones del programa la deficiencia de información, porque no incluye a todos los países de América; el alto costo de telecomunicaciones; y el sistema complejo de acceso al programa. El Grupo estuvo de acuerdo en que cada uno de sus miembros reiterara a su respectivo gobierno la cooperación requerida para el mejoramiento del SICE.

Un Representante del BID, a pedido del Presidente, informó a la reunión sobre el manejo que el Banco estaba dando a su propio sistema de información, ante la revolución actual sobre este aspecto, lo que ha obligado a la institución a ingresar en el sistema INTERNET, esencialmente una red de computadoras interconectadas, cuyo tráfico de información es libre de costo. La base de datos del BID, de índole económica y social, está siendo incluida en ese sistema, tan rápido como es posible, esperando que el mecanismo ha de producir un amplio conocimiento de América Latina y ha de facilitar a los gobiernos un medio eficiente para la difusión de la información sobre sus países y para recoger la información relevante a sus intereses. Indicó el representante del BID que el sistema ha sido ensayado con éxito por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos e invitó a la OEA a considerar su utilización.

Asimismo, sugirió que la OEA podría crear la "Página de la OEA" en el servicio World Wide Web de Internet, en la cual se haría referencia a la información existente en otras instituciones del hemisferio. Con este mecanismo el usuario contaría con un directorio que lo dirigiría en la búsqueda de la información ya disponible en la región, y que especificaría la información provista por las diferentes entidades.

Miembros del Grupo Asesor sugirieron al programa SICE estudiar su interconexión con bancos de datos de otras instituciones como

ALADI, INTAL, JUNAC, GATT y el BID, con lo cual la cobertura se ampliaría considerablemente, con datos comparables.

d. Convergencia de los Sistemas de Integración. Estudio sobre Aranceles y Normas de Origen

Representantes del BID explicaron a la reunión el alcance y estado de los trabajos sobre el tema. El estudio sobre normas de origen resulta fundamental para el proceso de convergencia de los diferentes esquemas de integración vigentes en América.

En la actualidad, existen en el hemisferio tres generaciones de acuerdos de integración, con diferentes procedimientos, ritmo y modalidades de desgravación. La primera, de acuerdos parciales vigentes en el marco de ALADI, con reglas de origen especiales. La segunda, de acuerdos de ámbito global dentro del marco de ALADI, con reglas de origen que fundamentalmente se centran en el criterio de cambio de clasificación arancelaria. La tercera, que surge con NAFTA, se refiere a que la desgravación preferencial al comercio intrazonal se realiza no solo con ritmo diferenciado por grupos de productos, sino que las normas de origen incluyen el criterio de transformación sustancial.

Se indicó que las normas de origen se convirtieron en piedra angular en la configuración de una área de libre comercio ya que la desgravación preferencial al comercio se produce simultáneamente a través de varios mecanismos: preferencia arancelaria, eliminación de barreras, y aplicación de normas de origen que garantiza el acceso a un trato preferencial.

En la preparación del estudio, básicamente se está trabajando en configurar una base de datos con información arancelaria, para-arancelaria, y sobre normas de origen, incluyendo la codificación de estas últimas.

Representantes del BID identificaron el alcance y situación del trabajo sobre esta materia, que comprende dos etapas: la elaboración de un mapa descriptivo de las normas de origen, que llevaría dos o tres meses; y la segunda, un análisis de las posibles alternativas para reducir a un mínimo el problema de injerencia de las normas de origen en el ritmo de desgravación, para facilitar la convergencia. La segunda etapa llevaría dos meses adicionales de esfuerzo.

En opinión de algunos miembros del Grupo, para los efectos de convergencia quizás no fuera necesario hacer un análisis tan preciso, sino explorar criterios y estudiar la manera como las normas de origen pueden converger, sin la necesidad de comprobar la

hipótesis de aceptación generalizada de que las normas son totalmente heterogéneas entre acuerdos comerciales.

Otros miembros del Grupo, al elogiar el enorme esfuerzo que demanda el trabajo emprendido, reconocieron la necesidad de estudiar este tema con miras al área de libre comercio en el hemisferio, pero teniendo en cuenta la reunión ministerial de junio, sugirieron la posibilidad de llegar a conclusiones preliminares para elevar a los Ministros, a quienes se pediría dirección para el análisis futuro, no solamente en materia de normas sino de aranceles.

- e. Convergencia de los Sistemas de Integración: Inventario de trabajos, estudios e investigaciones.

La Secretaría, en relación a un inventario de los trabajos realizados en materia de convergencia, indicó que el Secretario General había solicitado la colaboración de los organismos regionales y secretarías de los sistemas regionales de integración para la preparación del mismo. De las respuestas recibidas se podría concluir que, con excepción del trabajo que adelanta el BID sobre normas de origen, ninguna otra institución adelanta trabajos sobre este tópico. Además, parecería que todos los organismos tienen iguales mandatos, de adelantar estudios sobre convergencia.

El Grupo reiteró a la Secretaría el pedido de preparar, en cooperación con otras instituciones, una bibliografía anotada de los temas relevantes relacionados con articulación y convergencia. Este trabajo permitirá confrontar las experiencias con otras áreas incluyendo la Unión Europea, y servirá de base al Grupo Asesor para la orientación de sus trabajos. El mismo deberá ser presentado en la primera semana de abril, para ser considerado por el Grupo en su próxima reunión.

### **Punto 3. Cronograma de trabajo. Próxima reunión del Grupo Asesor**

El Presidente solicitó a la reunión definir un cronograma aproximado de trabajo para los próximos meses, teniendo en cuenta una tercera reunión del Grupo Asesor, la segunda reunión de la CEC, la reunión de la Asamblea General y la reunión de Ministros de Comercio prevista para el próximo 30 de junio.

Se convino, como aproximación preliminar, que la próxima reunión del Grupo Asesor tendría lugar el 6 y 7 de abril y la segunda reunión de la CEC en la primera semana de mayo. El Grupo

encargó al Presidente una consulta previa a la convocatoria de la próxima reunión del Grupo Asesor, una vez verificado el estado de los trabajos en marcha. Mientras tanto, Estados Unidos, el país anfitrión de la reunión de Ministros, tendrá oportunidad de hacer consultas con todos los países y todas las instituciones para establecer una propuesta de agenda para la misma, partiendo de una base técnica sólida representada en los trabajos en realización. El Representante de Estados Unidos en el Grupo Asesor indicó la intención de su gobierno de iniciar dicho proceso muy pronto.

#### **Punto 4. Sugerencias y recomendaciones del Grupo de Trabajo**

Como resultado de las deliberaciones de su segunda reunión, el Grupo Asesor estuvo de acuerdo en los siguientes puntos de vista, sugerencias y recomendaciones:

A. Agradecer al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos la exposición de sus puntos de vista en relación a las actividades de la Comisión Especial de Comercio que tienen que ver con los mandatos emanados de la Cumbre de las Américas.

#### **B. Compendio Sistematizado de los Acuerdos de Integración.**

El Grupo fué informado sobre el avance de los trabajos en esta materia, que están siendo realizados en forma conjunta por OEA-BID. Las Secretarías de la OEA y el BID indicaron que un informe preliminar sobre esta materia estaría concluido en la primera semana de abril.

Asimismo, algunos miembros del Grupo sugirieron que sería conveniente que en el futuro la Secretaría recopilara información sobre medidas adoptadas por los países en materia de subsidios y derechos compensatorios y antidumping.

En relación a la información necesaria para la preparación del Compendio, el Grupo reiteró el pedido a los diferentes mecanismos de integración que todavía no lo han hecho, de facilitar la información que les ha sido solicitada.

#### **C. Convergencia de los Sistemas de Integración**

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos informó al Grupo sobre el estudio que adelanta en materia de Solución de Controversias. El Grupo sugirió la conveniencia de que, una vez concluido, se realice un estudio comparativo. El Grupo Asesor agradeció la presentación y el ofrecimiento de futura colaboración en temas jurídicos de integración, en

coordinación con los trabajos de la Comisión Especial de Comercio.

El Grupo fué informado sobre el avance del estudio que adelanta el BID sobre aranceles y normas de origen, el cual fué ofrecido, en forma preliminar, para la primera semana de abril.

El Grupo reiteró a la Secretaría el pedido de la preparación, en cooperación con la CEPAL y el BID, de una bibliografía anotada sobre los temas relacionados con articulación y convergencia, para ser presentado en la primera semana de abril. La experiencia en la región y en otras áreas, incluyendo la Unión Europea, ofrecerán al Grupo Asesor una base para la definición de su trabajo.

Uno de los tópicos identificados por el Grupo para iniciar trabajos técnicos sobre convergencia es el relativo a la integración de los países de diferentes niveles de desarrollo, con referencia particular a aquellas sub-regiones o países con economías menores. En este sentido, los Representantes de Guatemala y Jamaica en el Grupo Asesor, ofrecieron coordinar la elaboración de términos de referencia preliminares, que serían presentados en la primera semana de abril para ser revisados en la próxima reunión del Grupo.

D. Servicio de Información al Comercio Exterior (SICE)

El Grupo escuchó la presentación sobre el estado actual del programa y sugirió que prosiga en sus esfuerzos de ampliar su cobertura, de facilitar el acceso técnico a los usuarios a un costo razonable, y estudiar su relación con sistemas similares de otros organismos.

El Grupo pidió a la Secretaría un informe de progreso, para la primera semana de abril, que incluya el costo de las operaciones del programa. El Grupo sugirió la conveniencia de que este informe pudiera ser realizado por el SICE, en forma conjunta con el BID.

El Grupo Asesor hizo un pedido a los Representantes Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos para que intervengan ante sus respectivos gobiernos para suministrar al programa la información que les ha sido requerida.

E. Coordinación de Organismos Regionales y Subregionales

En relación a la recomendación del Grupo Asesor en su primera reunión, el Secretario General de la OEA informó al Grupo

sobre reuniones de trabajo con el Presidente del BID y con el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y sobre su intención de realizar una reunión, en el presente mes, con las Secretarías de los organismos regionales y subregionales, con el propósito de coordinar los trabajos y el apoyo conjunto a las actividades de la Comisión Especial de Comercio. El Secretario General ofreció presentar un informe sobre esta gestión para la primera semana de abril, para ser revisado en la próxima reunión del Grupo.

El Grupo Asesor destacó la importancia de lograr un mecanismo de coordinación interinstitucional.

- F. El Secretario General informó al Grupo sobre el proceso de estructuración de una Unidad de Comercio, la que, entre otros propósitos, ofrecerá apoyo técnico a los trabajos de la Comisión. En este contexto, la Secretaría ofreció presentar un documento a la próxima reunión del Grupo Asesor relacionado con las áreas identificadas en la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Cumbre de las Américas y su posible tratamiento en el mediano y largo plazo.

#### **Punto 5: Elección de Vicepresidente del Grupo Asesor**

El Artículo 7° del Reglamento Provisional del Grupo Asesor establece que sus reuniones serán presididas por el Presidente de la Comisión Especial de Comercio y que el Grupo Asesor debe elegir, entre sus miembros, un Vicepresidente. Fué elegido para el cargo, por unanimidad y aclamación, el señor Eduardo Sperisen Yurt, de Guatemala.

#### **Punto 6: Término de la Reunión**

Al término de la reunión el Presidente agradeció la participación de todos los miembros del Grupo Asesor y al Secretario General de la OEA, por el tiempo que le dedicó a la reunión del Grupo. Asimismo, elogió la labor de las instituciones invitadas, por su aporte a los trabajos de la Comisión, destacando el esfuerzo particular del grupo técnico OEA-BID. Finalmente, celebró la incorporación del señor Miguel Rodríguez en la Secretaría y en los trabajos del Grupo.

ANEXO 1  
ANNEX 1

LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS

BRASIL

Marcelo De Paiva Abreu  
Assessor, Ministério das Relações Exteriores  
Departamento de Economia

Dirección

Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro  
Rua Marques de São Vicente 225, 22453-900  
Rio de Janeiro, Brasil  
Telefone: 55-21-274-2797  
Fax: 55-21-294-2095

Santiago Alcazar  
Secretário, Missão Permanente do Brasil Junto à  
Organização dos Estados Americanos

Dirección

2500 Virginia Avenue N.W. Suite 412  
Washington D.C. 20037  
Telefone: 202 - 333-4224  
Fax: 202 - 333-6610

CANADA

Paul Haddow  
Director, Tariffs and Market Access

Address

Foreign Affairs and International Trade  
125 Sussex Drive  
Ottawa, Canada  
Telefone: 613 - 996-8190  
Fax: 613 - 992-6002

Ruth Zeisler  
Deputy Director, Latin American and Caribbean Trade Division  
Département of Foreign Affairs and International Trade

**Dirección**

125 Sussex Drive  
Ottawa, Canada  
Teléfono: 613 - 996-6547  
Fax: 613 - 943-8806

**CHILE**

Mario Matus  
Consejero Económico  
Misión Permanente de Chile ante la  
Organización de los Estados Americanos

**Dirección**

1732 Massachussetts Avenue  
Washington, D.C. 20036  
Teléfono: 202 - 785-1746  
Fax: 202 - 659-3220

William Patrickson  
Primer Secretario, Misión Permanente de Chile  
ante la Organización de los Estados Americanos

**Dirección**

2000 L St. N.W. Suite 720  
Washington, D.C. 20036  
Teléfono: 202 - 887-5475/al 887-5478  
Fax: 202 - 775-0713

**EL SALVADOR**

René León  
Viceministro de Economía

**Dirección**

Paseo Escalón No. 14122  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: 503 - 224-0609  
Fax: 503 - 298-1965

**GUATEMALA**

Eduardo Sperisen  
Ministerio de Economía

**Dirección**

8a. Avenida No. 10-43 Zona 1  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono: 502-2 - 31-0612  
Fax: 502-2 - 31-8594

Hector Palacios Lima  
Tercer Secretario - Economía y Comercio  
Misión Permanente de Guatemala ante la  
Organización de los Estados Americanos

**Dirección**

1507 22nd. St. N.W.,  
Washington D.C. 20036  
Teléfono: 202 - 833-4015  
Fax: 202 - 833-4011

Luis Fernando Andrade  
Misión Permanente de Guatemala ante la  
Organización de los Estados Americanos

**Dirección**

1507 22nd. St. N.W.  
Washington, D.C. 20036  
Teléfono: 202 - 833-4015  
Fax: 202 - 833-4015

**JAMAICA**

Richard L. Bernal  
Ambassador, Permanent Representative of Jamaica to the  
Organización of American States

**Address**

1520 New Hampshire Ave  
Washington, D.C. 20036  
Telephon: 202 - 452-0672  
Fax: 202 - 452-0670

Michelle Gyles  
Legal Attaché  
Embassy of Jamaica

**Address**

1850 K Street N.W. Suite 355  
Washington D.C. 20006  
Teléfono: 202 - 452-0660  
Fax: 202 - 452-0670

**MEXICO**

Miguel Leaman  
Ministro de Asuntos Comerciales  
Embajada de México

**Dirección**

1911 Pennsylvania Ave. N:W.  
Washington D.C. 20006  
Teléfono: 202 - 728-1700  
Fax: 202 - 728 -1712

Alma Alfaro  
Consejero Económico  
Embajada de México

**Dirección**

1911 Pennsylvania Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Teléfono: 202 - 728-1600  
Fax: 202 - 728-1712

**UNITED STATES**

Peter Allgeier  
Associate, United States Trade Representative Office

**Address**

600 17th Street N.W.  
Washington, D.C.  
Telephon: 202 - 395-6135  
Fax: 202 - 395-9675

Claudia Serwer  
Senior Advisor on Latin America  
Office of the United States Trade Representative

**Address**

600 17th Street N.W  
Washington, D.C.  
Telephon: 202 - 395-5190  
Fax: 202 - 395-9675

Susan P. Cronin  
Economic Advisor  
United States Permanent Mission to the  
Organización of American States

**Address**

Department of State  
Bureau of Inter-American Affairs  
Telephon: 202 - 647-9907

William J. Des Rochers  
International Economist  
United States Departamento of Commerce

**VENEZUELA**

Pedro Carmona  
Embajador  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Caracas, Venezuela

**Dirección**

Apartado 69073, Altamira  
Caracas, Venezuela  
Teléfono: 582 - 384-2323  
Fax: 582 - 285- 2079

Miguel Mendez  
Primer Secretario  
Misión Permanente de Venezuela ante la  
Organización de los Estados Americanos

**Dirección**

1099 30th St. N.. 2nd Floor  
Washington D.C. 20007  
Telefono 202 - 625-5644  
Fax: 202 - 625-5853

**PERU**

**Presidente**

Jaime García Díaz  
Vice-Ministro de Industria  
Ministerio de Industria, Turismo, Integración y  
Negociaciones Comerciales Internacionales

**Dirección**

Calle Uno Oeste  
Lima 27, Perú  
Teléfono: 51-14 - 40-6111  
Fax: 51-14 - 40-4032

Beatriz Ramacciotti  
Embajadora, Representante Permanente del Perú  
Ante la Organización de los Estados Americanos

**Dirección**

2201 Wisconsin Ave. N.W. Suite 220  
Washington, D.C. 20007  
Telefono: 202 - 232-2281  
Fax: 202 - 337-6866

Helena Uzategui  
Asesora del Despacho Ministerial  
Ministerio de Industria, Turismo, Integración y  
Negociaciones Comerciales Internacionales

**Dirección**

Calle Uno Oeste  
Lima 27, Perú  
Teléfono: 51-14 - 406111  
Fax:

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

Robert Devlin  
Jefe de División  
División de Integración, Comercio y  
Asuntos Hemisféricos

**Dirección**

1300 New York Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20577  
Teléfono 202 - 623-2865  
Fax: 202 - 623-2169

Carlos E. Sepúlveda  
Economista Principal de Integración

**Dirección**

1300 New York Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20577  
Teléfono: 202 - 623-2865  
Fax: 202 - 623-2169

Martín Arocena  
Economista, División de Integración, Comercio y  
Asuntos Hemisféricos

**Dirección:**

1300 New York Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20577  
Teléfono: 202 - 623-2584  
Fax: 202 - 623-2169

Antoni Estevadeordal  
Economista

**Dirección**

1300 New York Avenue N.W.  
Washington D.C. 20577  
Teléfono: 202 - 623 -2614  
Fax: 202 - 623 - 2169

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Isaac Cohen  
Director en Washington

**Dirección**

1825 K. St. N.W. - Suite 1120  
Washington, D.,C. 20006  
Teléfono: 202 - 955-5613  
Fax: 202 - 296-0826

Inés Bustillo  
Oficial de Asuntos Económicos

**Dirección**

1825 K. St. N.W. Suite 1120  
Washington D.C. 20006

Teléfono: 202 - 955-5613  
Fax: 202 - 296-0826